



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Noveno informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

I. Introducción

1. En el párrafo 22 de su resolución 1289 (2000), de 7 de febrero de 2000, el Consejo de Seguridad me pidió que le presentara informes periódicos sobre las condiciones de seguridad en el terreno a fin de que pudiera seguirse examinando el número de efectivos y las funciones de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). En el presente informe, preparado en respuesta a esa petición, se describe la evolución de la situación en Sierra Leona y en la subregión desde la presentación de mi octavo informe sobre la UNAMSIL, publicado el 15 de diciembre de 2000 (S/2000/1199).

2. En el párrafo 4 de su resolución 1334 (2000), de 22 de diciembre de 2000, el Consejo de Seguridad elogió mis esfuerzos por obtener compromisos firmes de envíos de contingentes para la UNAMSIL e instó a todos los Estados que estuvieran en condiciones de hacerlo a que consideraran la posibilidad de contribuir con fuerzas de mantenimiento de la paz para la Misión. En dicha resolución, el Consejo de Seguridad expresó, además, su intención de responder rápidamente, tras celebrar consultas con los países que aportan contingentes, a toda recomendación concreta en relación con la dotación y las tareas de la Misión. Por lo tanto, en el presente informe se describe el concepto revisado de las operaciones de la UNAMSIL, sus planes de despliegue para el futuro próximo y los progresos alcanzados en la obtención de compromisos, de parte de los Estados, de poner a disposición de la UNAMSIL personal y equipo de índole militar.

II. Evolución de la situación política

Aplicación del Acuerdo de Abuja

3. Durante el período que se examina, la UNAMSIL siguió estableciendo contactos con el Frente Revolucionario Unido (FRU) y con el Gobierno para verificar la aplicación del Acuerdo de Abuja firmado el 10 de noviembre de 2000 (S/2000/1091). Después de la presentación de mi último informe, el Teniente General Daniel Opande, Comandante de la Fuerza, ha celebrado varias reuniones en Makeni con el Sr. Issa Sesay, dirigente provisional del FRU, y se ha mantenido en contacto permanente, por radio y por teléfono, con sus cuarteles generales. Mi Representante Especial, el Sr. Oluyemi Adeniji, tuvo conversaciones telefónicas con el dirigente del FRU y también se mantuvo en contacto con él indirectamente. Continuaron los contactos a otro nivel entre las patrullas de la UNAMSIL y los comandantes locales del FRU.

4. Por medio de esos contactos la UNAMSIL siguió recordando al FRU las obligaciones que había contraído en virtud del Acuerdo de Abuja y analizó con el grupo rebelde cuestiones predominantemente de índole militar. En particular, la Misión insistió en que el FRU debía devolver las armas incautadas a algunos contingentes de la Misión en mayo de 2000, abrir al tráfico las carreteras que habían permanecido cerradas durante mucho tiempo y facilitar la libre circulación de personas y bienes en las zonas que estaban bajo control del FRU. Además, la UNAMSIL instó al FRU a que se retirara del conflicto en la zona fronteriza entre Sierra Leona y Guinea, que procediera al desarme y a

la desmovilización de sus combatientes y que aceptara el despliegue de los funcionarios gubernamentales.

5. Gracias a esos contactos se han obtenido algunos resultados importantes. El FRU abrió de nuevo al tráfico varias carreteras importantes, como las que van de Makeni a Kabala, de Kambia a Mange y a Puerto Loko, de Bumbuna a Magburaka, y de Kenema a Daru. Además, la UNAMSIL ha podido realizar patrullas de rutina, así como patrullas periódicas reforzadas de largo alcance por algunas de las carreteras recién abiertas. El FRU también estuvo de acuerdo en abrir al tráfico las carreteras que sus miembros habían estropeado deliberadamente durante los acontecimientos de mayo de 2000, y está colaborando en los planes para reparar algunas de ellas. Los dirigentes del FRU han invitado a la UNAMSIL a que proceda al despliegue de efectivos de las fuerzas de mantenimiento de la paz y observadores en Kambia, Lunsar y Makeni. Durante sus reuniones, la UNAMSIL y el FRU han establecido varios grupos de contacto cuyo objetivo principal es promover el intercambio de información, facilitar la circulación de los integrantes de la UNAMSIL y verificar todos los aspectos relacionados con la aplicación del Acuerdo de Abuja. El grupo de contacto básico inició sus reuniones en enero y ya están funcionando grupos de contacto regionales en Daru, Kenema, Mange y en la Milla 91.

6. Hasta ahora el FRU ha devuelto a la UNAMSIL 56 armas personales, 10 vehículos y 20 vehículos blindados para el transporte de tropas, que formaban parte de las armas y el equipo de los contingentes de la UNAMSIL que habían sido decomisados por el FRU el año pasado. Sin embargo, esos vehículos y los vehículos blindados habían quedado desprovistos totalmente de armas y equipo, lo que los hacía prácticamente inservibles. El Sr. Sesay ha indicado que los seis vehículos blindados restantes se han agrupado en Lunsar y Kailahun donde la UNAMSIL podía recogerlos, y que se seguiría haciendo todo lo posible por recuperar el resto de las armas. El FRU se comprometió, además, a localizar y exhumar los restos de los miembros de la UNAMSIL que perdieron la vida durante los acontecimientos de mayo de 2000. A ese respecto, la UNAMSIL se está ocupando de las gestiones para lograr la pronta exhumación y repatriación de los restos que, según se cree, se encuentran cerca de Makeni.

Perspectivas de un diálogo político

7. El Gobierno de Sierra Leona ha entablado sus propios contactos indirectos con el FRU, principalmente por medio de dirigentes tradicionales y allegados. Sin embargo, la lentitud con que el FRU está aplicando algunos aspectos del Acuerdo de Abuja, que tenían por objeto fomentar la confianza y preparar el terreno para un diálogo político, no ha contribuido a eliminar el profundo temor respecto de las intenciones de los rebeldes.

8. En sus contactos con la UNAMSIL y en sus declaraciones públicas, los dirigentes del FRU han seguido indicando que el movimiento rebelde no entregará las armas a menos que el Gobierno actual sea reemplazado, al final de su mandato el 28 de marzo, por un Gobierno provisional que incluya a todos los sectores. Además, han exigido el desarme del Ejército de Sierra Leona y de las Fuerzas de Defensa Civil, y la puesta en libertad de los dirigentes del FRU que están encarcelados. A los altos dirigentes del FRU, según parece, les preocupa también su futuro personal, especialmente por la posibilidad de que el Gobierno entable acciones judiciales en su contra.

9. Por otra parte, algunos funcionarios regionales del Gobierno adoptaron medidas para restringir el tráfico en las carreteras que el FRU había decidido abrir para permitir la libre circulación de personas y bienes. En respuesta a ello, el FRU amenazó con volver a cerrar las carreteras recién abiertas. El Gobierno de Sierra Leona indicó a mi Representante Especial que esas restricciones tenían por objeto reducir el envío de suministros al FRU. Sin embargo, tras las conversaciones mantenidas con la UNAMSIL, el Gobierno decidió suspender las restricciones para evitar que la población de las zonas bajo control del FRU siguiera sufriendo. El FRU ha protestado también porque el despliegue de las fuerzas del Gobierno se está efectuando muy cerca de las líneas de control.

10. En ese contexto de frustración general por las demoras en la aplicación del Acuerdo de Abuja, algunos altos funcionarios del Gobierno, parlamentarios, y algunos sectores de la sociedad civil de Sierra Leona han pedido a la UNAMSIL y a algunos elementos del Ejército de Sierra Leona y de las Fuerzas de Defensa Civil que lancen una ofensiva militar. Por ello, la UNAMSIL se vio obligada a pedirles que actuaran con moderación para fomentar la confianza y facilitar el inicio de un diálogo político.

11. Según parece, los dirigentes del FRU han comenzado recientemente a establecer su brazo político. Han invitado al Sr. Omrie Golley, asesor jurídico y portavoz del FRU, para que dirija el Consejo Político y de la Paz que se establecerá en Freetown. El Sr. Golley, a quien se espera en Freetown, ha manifestado que el Consejo entablará conversaciones con el Gobierno a fin de reanudar el proceso de paz basado en el Acuerdo de Lomé.

12. El 3 de marzo, el Presidente Kabbah anunció que realizaría varios cambios en su Gabinete con el propósito principal de cubrir el puesto vacante del Ministro de Finanzas saliente, así como los puestos vacantes que habían ocupado los miembros del FRU antes de que fueran detenidos a raíz de la crisis de mayo de 2000. Como resultado de ello, tres altos cargos del Gabinete han sido otorgados a miembros de la oposición en el Parlamento. El FRU, que sigue excluido del Gobierno, ha criticado esos nombramientos y reafirmó la decisión del Frente de no entregar las armas a menos que se forme un Gobierno de unidad nacional.

Cuestiones electorales

13. Según la Constitución de Sierra Leona, el mandato de cinco años del Presidente termina el 28 de marzo de 2001 y el mandato del Parlamento, el 1° de abril de 2001. Por consiguiente, las elecciones presidenciales debían haberse celebrado en febrero de 2001 y las elecciones parlamentarias en mayo de 2001. El 26 de enero, el Presidente presentó dos propuestas al Parlamento en las que recomendó, de conformidad con la Constitución, que se prorrogara por seis meses su mandato y el mandato del Parlamento, debido al estado de excepción vigente y a las condiciones de seguridad imperantes. El 13 de febrero, en una sesión especial del Parlamento, se prorrogó por unanimidad el mandato de los poderes ejecutivo y legislativo del Gobierno. El 8 de marzo, el Parlamento prorrogó también el estado de excepción en el país.

14. El Parlamento estuvo de acuerdo en que se prorrogara el mandato del Gobierno con la condición de que el Gobierno hiciera todo lo posible por lograr, durante el período de seis meses, la ejecución acelerada del programa de desarme, desmovilización y reintegración de todos los combatientes, con la excepción del Ejército de Sierra Leona; la repatriación y el reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país; la extensión de la autoridad del Gobierno a todas las zonas bajo control del FRU; e iniciara los preparativos para la celebración de elecciones

libres, imparciales y transparentes. Los parlamentarios subyaron que si el FRU se negaba a renunciar al control que ejercía sobre algunas de las zonas, el Gobierno tendría que lanzar un ultimátum y tomar las medidas del caso para enfrentarse al movimiento rebelde. Entretanto, la Comisión Electoral de Sierra Leona ha iniciado los preparativos para las elecciones en estrecha colaboración con expertos constitucionales del Commonwealth y un experto electoral de Ghana.

15. La Comisión Electoral ha concluido su calendario y el plan estratégico para la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales. En el plan se ha previsto celebrar ambas elecciones antes del 31 de diciembre de 2001. Sin embargo, parece haber consenso entre los ciudadanos de Sierra Leona y la comunidad internacional en que es imposible celebrar elecciones libres e imparciales a menos que existan las condiciones de seguridad necesarias y el Gobierno ejerza plenamente su autoridad en todo el país. Una de las condiciones fundamentales para ello es que el desarme y la desmovilización del FRU y las FDC se realicen de manera creíble. Además, será necesario contar con el apoyo de las principales partes interesadas y realizar una intensa campaña de información pública.

16. La Comisión Electoral deberá ocuparse además de varias cuestiones fundamentales, entre ellas: la elección del sistema electoral; la revisión de la ley electoral; la reestructuración de los distritos electorales y las mesas electorales; la inscripción de los electores y la publicación del padrón electoral; y la movilización del apoyo logístico y financiero. La UNAMSIL se ha mantenido en contacto permanente con la Comisión Electoral y se está preparando en caso de que tenga que desempeñar en su momento una función más amplia en el apoyo de los preparativos y la celebración de las elecciones. En espera de los resultados de una misión de evaluación electoral que tengo la intención de enviar a Sierra Leona en breve, considero necesario establecer un componente electoral especial dentro de la Misión para que la UNAMSIL pueda desempeñar esa función más amplia. Ese componente, entre otras cosas, prestaría asistencia a la Comisión Electoral mediante asesoramiento técnico, la movilización de apoyo logístico y financiero y educación cívica. En este momento la Sección de Asuntos Civiles de la UNAMSIL cuenta con los servicios de un oficial de elecciones.

III. Situación militar y de seguridad

17. Durante el período que abarca el informe se siguió respetando la cesación del fuego en el interior del país, y la situación militar y de seguridad se mantuvo relativamente estable. Sin embargo, la UNAMSIL siguió recibiendo información acerca de los combates que se libraban en la zona de la frontera con Guinea y las operaciones militares de Guinea contra las posiciones del FRU en el distrito de Kambia, en respuesta a los ataques de los rebeldes del otro lado de la frontera. Los intentos del Ejército de Sierra Leona por avanzar hacia las posiciones del FRU en la zona de Mange Bridge provocaron también algunas tensiones a nivel local.

18. Entretanto, el Ejército de Sierra Leona continúa su programa de formación y reestructuración. El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha indicado que prolongará hasta septiembre de 2001 su programa de asistencia a corto plazo para la formación. Se ha iniciado además el despliegue de los efectivos del Ejército de Sierra Leona en el campo después de un período de formación. La brigada del Ejército de Sierra Leona que había sido desplegada en la zona de Lungi fue destinada a la región de Masiaka y se envió una unidad más pequeña a Lungi.

19. Es importante seguir fortaleciendo la coordinación entre la UNAMSIL y el Ejército de Sierra Leona. La UNAMSIL coordina sus actividades con el Ejército de Sierra Leona y el Grupo de tareas del Reino Unido mediante sesiones diarias de información y una reunión cada dos semanas con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa del Ejército de Sierra Leona, el Viceministro de Defensa y el Coordinador de las Fuerzas de Defensa Civil, el Comandante de la Fuerza de la UNAMSIL y el Comandante Adjunto de la Fuerza, y el Comandante del Grupo de tareas del Reino Unido. Se espera que, como resultado de esos contactos, el Ejército de Sierra Leona asuma gradualmente las funciones de seguridad que desempeña la UNAMSIL en las zonas bajo control del Gobierno. La UNAMSIL ha establecido también un mecanismo de enlace para evitar que las actividades del Ejército de Guinea amenacen la seguridad de la Misión, especialmente en los distritos de Kambia y Kailahun.

20. Gracias al mejoramiento gradual de las condiciones de seguridad en todo el país, el Gobierno ha reducido nuevamente el período de toque de queda en una hora. La UNAMSIL también ha reducido conside-

rablemente el número de puestos de control en Freetown y ha aumentado la frecuencia de las patrullas nocturnas en calles importantes. Si bien la amenaza de los rebeldes en Freetown actualmente es remota, el aumento de la delincuencia, especialmente de los robos a mano armada, se ha convertido en una grave fuente de inseguridad.

21. Al mismo tiempo, se siguió informando de algunos casos de extorsión en los puestos de control de las Fuerzas de Defensa Civil. En Moyamba Junction se produjo un grave incidente cuando los combatientes de las Fuerzas de Defensa Civil tomaron por la fuerza una caja de municiones que había sido confiscada anteriormente por el contingente de Guinea durante el registro de un vehículo civil. Durante el incidente algunos elementos de las Fuerzas de Defensa Civil amenazaron con utilizar las armas contra el personal de mantenimiento de la paz. Cabe señalar que las Fuerzas de Defensa Civil se están reorganizando actualmente y que el proceso de reestructuración puede haber provocado divisiones internas que podrían crear nuevas dificultades.

IV. Aspectos regionales

22. Durante el período a que se refiere el informe se intensificaron los combates en las zonas situadas a lo largo de la frontera de Sierra Leona con Guinea, especialmente en enero de 2001. En respuesta a los ataques en la zona fronteriza, las fuerzas de Guinea intensificaron los bombardeos y lanzaron ataques con helicópteros artillados contra presuntas posiciones del FRU en el interior del territorio de Sierra Leona, en las zonas de Kambia y Rokupr, que ocasionaron bajas en la población civil y un importante desplazamiento de personas dentro del país. La UNAMSIL recibió información acerca del reclutamiento de efectivos por el FRU en la zona de Koinadugu para luchar en Guinea. Se informó, además, de que el FRU había movilizado tropas y vehículos en las carreteras principales que llevan a Guinea, al este de Kabala, y en la zona de Koindu. Según las informaciones, también ha habido incursiones de elementos armados en el territorio de Liberia. El Gobierno de Liberia acusa a Guinea de brindar apoyo a esos elementos armados.

23. El Gobierno de Sierra Leona ha expresado su preocupación por la pérdida de vidas humanas y bienes de la población civil como resultado de esas operaciones militares. Por lo tanto, Guinea y Sierra Leona han

creado un órgano militar conjunto para velar por que las fuerzas de Guinea no causen bajas en la población civil durante sus operaciones militares contra las posiciones del FRU. Apruebo esa iniciativa e insto a todas las partes interesadas a que actúen con moderación para evitar sufrimientos a la población civil.

24. Con el propósito de evitar una mayor intensificación del conflicto en las fronteras de Guinea con Sierra Leona y Liberia, dí instrucciones a mi Representante Especial para que se reuniera con los dirigentes de Guinea y Liberia y con el Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y les transmitiera la preocupación del Consejo de Seguridad respecto de la intensificación de la crisis. Por consiguiente, el Sr. Adeniji se reunió el 13 de diciembre de 2000 con el Presidente Lansana Conteh de Guinea y le pidió que aprovechara la ocasión de la 24ª Reunión en la Cumbre de la CEDEAO, que se celebraría del 15 al 16 de diciembre de 2000 en Bamako, para continuar el diálogo con el Presidente Taylor de Liberia. Sin embargo, el Presidente Conteh no asistió a la Reunión. El 15 de diciembre de 2000 mi Representante Especial se reunió con el Presidente Taylor y le pidió que adoptara medidas urgentes para poner fin a la intensificación del conflicto. Además, le pidió que cooperara con la CEDEAO en la búsqueda de una solución al conflicto. El 4 de enero mi Representante Especial se reunió con el Presidente de la CEDEAO y Presidente de Malí, Sr. Oumar Alpha Konare, quien le informó de que los Presidentes Conteh y Taylor habían aceptado la propuesta de celebrar una minicumbre para examinar el conflicto de la frontera, y que las autoridades de Guinea habían manifestado que estaban dispuestas a permitir que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) trasladara a otro lugar a los refugiados que ese encontraban en campamentos de tránsito en el territorio de Guinea antes de su repatriación. Lamentablemente, la minicumbre no se ha celebrado y las relaciones entre Guinea y Liberia siguen siendo difíciles.

25. El 16 de diciembre de 2000, la CEDEAO decidió desplegar una fuerza de interposición de 1.796 efectivos a lo largo de las fronteras de Sierra Leona con Guinea y Liberia. El mandato de la fuerza propuesta incluiría: vigilar las zonas fronterizas; neutralizar a los grupos armados irregulares; facilitar la circulación de personas, bienes y servicios; velar por la seguridad de los refugiados y las personas desplazadas; y crear un entorno propicio para la asistencia humanitaria. Es

evidente que para crear la fuerza prevista será necesario obtener apoyo sustancial y continuo de la comunidad internacional. La Secretaría de las Naciones Unidas seguirá proporcionando, a solicitud de los interesados, conocimientos técnicos relativos a la planificación de la fuerza de la CEDEAO.

26. La CEDEAO examina actualmente con Guinea y Liberia los acuerdos relativos a la situación de las fuerzas. Si bien Liberia ha indicado que aceptará el despliegue de la fuerza de interposición en su territorio, Guinea manifestó anteriormente que no estaría dispuesta a aceptar el despliegue de la fuerza a menos que el Consejo de Seguridad impusiera sanciones a Liberia. En todo caso, habrá que determinar opciones viables y amplias para solucionar los graves problemas de seguridad que enfrenta la subregión.

27. Sometido a una presión cada vez mayor por parte de la comunidad internacional, el Gobierno de Liberia retiró públicamente el 12 de enero su apoyo al FRU y le exhortó a que depusiera las armas. En lo que denominó una política de “distanciamiento”, el Gobierno de Liberia anunció también la expulsión del país del antiguo comandante de campo del FRU Sam Bockarie y de todas las personas asociadas con el FRU. Poco después, el Gobierno de Sierra Leona envió una carta al Presidente Taylor solicitando la extradición de Bockarie. No obstante, el 7 de febrero Liberia dijo que Bockarie había salido del país y que la oficina de enlace del FRU en Monrovia se había cerrado oficialmente. Se desconoce el paradero actual de Bockarie.

28. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1343 (2001), de 7 de marzo, ha indicado las medidas concretas que debe adoptar el Gobierno de Liberia para poner fin al apoyo que presta al FRU y a otros grupos rebeldes armados de la región. Si se adoptan de buena fe, esas medidas pueden contribuir a lograr nuevos avances en el proceso de paz en Sierra Leona. En respuesta a la decisión del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Liberia anunció el 7 de marzo que había revocado el registro de todos los aviones con pabellón de Liberia, que había despedido a su director de aviación civil, y que había dado orden al Banco Central de Liberia de que no concediera permisos de exportación de diamantes durante 120 días, a fin de que a las autoridades de Liberia pudieran instaurar un sistema de certificados de origen.

29. El recrudecimiento de los combates en la frontera con Guinea ha avivado la preocupación internacional

sobre el futuro de los refugiados de Sierra Leona y Liberia en esas zonas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sr. Ruud Lubbers, visitó la subregión del 11 al 19 de febrero con objeto de debatir medidas para lograr el acceso a los refugiados afectados y crear las condiciones necesarias para su repatriación. He enviado al Consejo de Seguridad las conclusiones y recomendaciones del Sr. Lubbers, que él mismo presentó en la sesión del Consejo del 8 de marzo. En la actualidad, las prioridades del ACNUR son el acceso a los refugiados y su reubicación en zonas relativamente seguras en Guinea, al tiempo que se negocian los compromisos necesarios con los Gobiernos interesados, así como con el FRU, para facilitar el regreso de los refugiados a Sierra Leona a su debido tiempo en condiciones de seguridad. El ACNUR ha vuelto a insistir en que todo movimiento de repatriación debe basarse, en primer lugar, en una decisión libre de los propios refugiados tomada con conocimiento de toda la información necesaria.

30. A raíz de varias reuniones celebradas con el ACNUR, la Secretaría y la UNAMSIL están estudiando atentamente las diversas posibilidades para el regreso de los refugiados de Guinea a Sierra Leona, incluida la posibilidad de repatriarlos por carretera desde Guinea a través del distrito de Kambia. El ACNUR se propone contar cuántos refugiados querrían aceptar esta opción tan pronto como las circunstancias lo permitan. No obstante, es poco probable que en el futuro inmediato se produzca un regreso a gran escala, que impondría una nueva carga en la infraestructura de Sierra Leona. Por el momento, la UNAMSIL continuaría su despliegue de conformidad con el marco conceptual de las operaciones, gracias a lo cual zonas más amplias de Sierra Leona quedarán accesibles para el regreso de los refugiados y los desplazados internos. Además, en el actual marco conceptual de las operaciones se prevé, en función de la disponibilidad de efectivos, un despliegue a zonas fronterizas clave que podría facilitar el regreso de los refugiados.

La coordinación con la CEDEAO y otros principales interesados

31. De conformidad con el Acuerdo de Abuja, el Gobierno de Sierra Leona, el FRU, la CEDEAO y las Naciones Unidas debían realizar una reunión de examen 30 días después de la entrada en vigor del Acuerdo. En ese sentido, mi Representante Especial aconsejó a la reunión ministerial del Consejo de Mediación y de

Seguridad de la CEDEAO celebrada en Bamako el 14 de diciembre que, antes de que se realizara un examen, se necesitaba más tiempo para que la UNAMSIL pudiera comprobar la veracidad de la promesa del FRU de cumplir sus obligaciones derivadas del acuerdo de cesación del fuego. Los ministros tomaron nota del consejo y subrayaron la necesidad de que la UNAMSIL se desplegara en todo el país a fin de facilitar la aplicación eficaz del Acuerdo de Abuja. La decisión de los ministros fue respaldada por los Jefes de Estado de la CEDEAO durante su reunión en la cumbre celebrada en Bamako los días 15 y 16 de diciembre.

32. Mi Representante Especial ha mantenido contactos periódicos con los dirigentes y los miembros de la CEDEAO. Además, la CEDEAO ha nombrado al Coronel Mohamane Toure de Malí Representante Especial para Sierra Leona, lo que contribuirá a mejorar la cooperación con las Naciones Unidas. Se espera que el Sr. Toure establezca su oficina en Freetown en breve.

33. Como quizá sepa el Consejo de Seguridad, he enviado una misión interinstitucional a África occidental, del 8 al 26 de marzo, con el objetivo principal de evaluar las necesidades y los problemas prioritarios en la zona y formular recomendaciones sobre la forma en que las Naciones Unidas podrían dar una respuesta coordinada a los múltiples problemas que tiene la región, teniendo en cuenta las iniciativas en curso o propuestas por las diversas partes interesadas. En la misión interinstitucional participarán diversos departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas. Además, en la misión tomará parte un representante de la CEDEAO.

V. Actividades y situación de la UNAMSIL

Despliegue militar

34. El número de efectivos militares de la UNAMSIL al 14 de marzo era de 10.356 personas (véase el anexo). El relevo de los contingentes de la India y Jordania finalizó el 14 de febrero de 2001. El grupo de avanzada de un tercer batallón de Bangladesh llegó a la zona de la misión a mediados de febrero, y el cuerpo principal y las unidades de apoyo comenzaron a llegar el 9 de marzo. La llegada prevista de una unidad de aviación de Ucrania añadirá capacidad militar a la fuerza. El Batallón de Mantenimiento e Instrucción de Ucrania ya se encuentra en Sierra Leona y ha

comenzado el adiestramiento de diversos contingentes en el funcionamiento de los vehículos blindados de transporte de tropas y otros vehículos. Tras la llegada de esos refuerzos, se prevé que el número de efectivos de la UNAMSIL alcanzará los 12.700 a finales de marzo.

35. La UNAMSIL y la Secretaría de Nueva York han intensificado sus esfuerzos para proporcionar el apoyo logístico necesario utilizando los medios de que disponen los países que aportan contingentes, los acuerdos contractuales y los recursos de las Naciones Unidas. Se está prestando especial atención a la eficacia de los recursos aportados al sistema de los equipos de propiedad de los contingentes, la autonomía logística y el apoyo por contrata. La Secretaría está tratando esas cuestiones con la UNAMSIL y en Nueva York, y además está estudiando los medios para velar por la transferencia y el empleo de la capacidad de apoyo perteneciente a terceros países por parte de los países que aportan contingentes.

36. Con el reclutamiento recientemente de nuevos contingentes, la UNAMSIL ha consolidado su presencia en las zonas meridional y occidental del país, con puestos en Lungi, Port Loko, Rogberi Junction, Freetown, Hastings, Masiaka, Bo, Moyamba, Mile 91, Kenema, Joru y Daru (véase el mapa). Además, la UNAMSIL ha empezado a enviar patrullas reforzadas a las zonas controladas por el FRU, así como a realizar preparativos para un nuevo despliegue de avance. Al mismo tiempo, la UNAMSIL ha seguido fortaleciendo su cohesión interna y su estructura de mando.

37. Durante el período que abarca el informe, algunos equipos de observadores militares celebraron reuniones periódicas con el FRU, en particular los equipos de Port Loko, Moyamba, Mile 91, Kenema y Daru. Esas reuniones tuvieron lugar bajo la protección de los efectivos de las Naciones Unidas. Además, la mayoría de los equipos participó activamente en el fomento del proceso de desarme y desmovilización. En la actualidad hay 244 observadores militares en la UNAMSIL, aunque la reanudación prevista de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración hará necesario que ese número vuelva a su nivel autorizado de 260 efectivos.

Policía civil

38. Las actividades del componente de policía civil de la UNAMSIL siguieron centrándose en prestar

asesoramiento a la Fuerza de Policía de Sierra Leona, ayudar en la selección de nuevos reclutas, realizar actividades de adiestramiento y ofrecer asesoramiento técnico para la reestructuración de la fuerza policial. Con la asistencia de los asesores de policía de la UNAMSIL y del equipo del Commonwealth, se abrió una nueva escuela regional de adiestramiento de policía en Kenema, en la provincia oriental. Se está estudiando la posibilidad de abrir otra escuela regional en Bo. Además, los asesores de la policía civil de las Naciones Unidas han presentado proyectos para mejorar las condiciones del servicio de la policía local, que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sierra Leona. Entre esos proyectos figuran la creación de un puesto de policía cerca de Kissy en la zona occidental de Freetown, el acondicionamiento de una comisaría en Daru, la reconstrucción de un puesto de policía en Rogberi Junction y la reparación de las instalaciones de la Comisaría Central de Freetown.

39. Los asesores de policía de las Naciones Unidas en la zona de Freetown participan en una gran variedad de actividades, entre las que cabe citar la supervisión de las cárceles, el enlace con la Jefatura de Policía de Sierra Leona, el adiestramiento del personal en cuestiones de seguridad durante las elecciones y la adscripción de asesores a las divisiones de policía de la zona de Freetown. Mi intención es aumentar el número de asesores de la policía civil de las Naciones Unidas al máximo autorizado de 60, a fin de poder desplegar oficiales de la policía civil de las Naciones Unidas en otras zonas de Sierra Leona a medida que mejoren las condiciones de seguridad. Actualmente, el número de efectivos del componente de la policía civil es de 33.

Asuntos civiles

40. La UNAMSIL ha seguido trabajando con las autoridades a fin de ampliar la autoridad civil a todas las zonas bajo control gubernamental. Es importante señalar que, incluso en las zonas donde hay una presencia de la UNAMSIL, incluidas la zona occidental, la provincia meridional y partes de las provincias oriental y septentrional, sigue sin haber una administración civil completa. El Gobierno sigue considerando que, además de los problemas de seguridad, la falta de recursos es el principal obstáculo para el establecimiento pleno de la administración civil en esas zonas.

41. Como se ha señalado anteriormente, el despliegue de la UNAMSIL en el país se realiza con el objetivo

primordial de facilitar el retorno a la normalidad y la ampliación de la autoridad del Gobierno. Un grupo de tareas encargado de restablecer la autoridad civil, bajo la dirección del Vicepresidente Albert Joe Demby, se reunió por primera vez el 22 de febrero del presente año a fin de ocuparse de los preparativos para el despliegue de funcionarios gubernamentales en nuevos territorios, una vez que avance el despliegue de la UNAMSIL. Desde entonces, el grupo celebra reuniones semanales, en las que participa la UNAMSIL. Deseo exhortar al Gobierno a que elabore y aplique, con la asistencia de la comunidad internacional, un plan general para extender la jurisdicción de sus instituciones a toda Sierra Leona de forma inmediata tras el despliegue de la UNAMSIL.

42. La elección de los jefes supremos en los distritos de la provincia meridional de Bo, Pujehun, Moyamba y Bonthe se realizará entre finales de marzo y mediados de abril de 2001. Las modalidades de esas elecciones se han decidido con el apoyo del Gobierno del Reino Unido. Se prevé que la elección de otros jefes, especialmente en las provincias septentrional y oriental, se efectuará cuando lo permita la situación de seguridad.

43. Durante el período que abarca el informe, la UNAMSIL desplegó sus funcionarios de asuntos civiles en las provincias septentrional, oriental y meridional y en la zona occidental. Los funcionarios han comenzado los contactos con las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los organismos donantes y otros grupos sobre el terreno. La aportación de recursos para el funcionamiento de las estructuras de autoridad locales y tradicionales facilitaría enormemente la labor destinada a ayudar al Gobierno a ampliar su autoridad en el país. Además, los funcionarios de asuntos civiles estarían preparados para prestar asistencia al Gobierno en la ejecución de los proyectos de reintegración de los excombatientes.

Cuestiones de derechos humanos

44. La ya frágil situación de los derechos humanos en Sierra Leona se ha visto agravada por los ataques transfronterizos de los rebeldes contra Guinea y, a su vez, por los bombardeos y los ataques de represalia efectuados desde el otro lado de la frontera por el ejército de Guinea. Los desplazados internos que escaparon de los ataques informaron de que el FRU y el personal militar de Guinea había cometido violaciones de los derechos humanos, presuntamente saqueos y quema de aldeas y

secuestro de hombres a los que consideraban miembros o simpatizantes del FRU.

45. Siguen recibéndose informaciones sobre presuntas actividades del FRU de acoso a la población civil y reclutamiento por la fuerza de adultos y niños como combatientes y para trabajos forzados. Además, la UNAMSIL continúa investigando las acusaciones relativas a los abusos de los derechos humanos cometidos por otros grupos militares, incluidos el Ejército de Sierra Leona y las Fuerzas de Defensa Civil.

46. Aproximadamente 280 personas, en su mayoría miembros del FRU y de otros grupos armados, permanecen detenidas en “un lugar seguro” sin haber sido acusadas, en virtud de las facultades excepcionales decretadas por el Gobierno. Las condiciones de la detención son supervisadas por la UNAMSIL y, desde enero de 2001, por el CICR. De conformidad con la evaluación realizada por la UNAMSIL, las condiciones en la Cárcel Central de Freetown, en Pademba Road, no son plenamente satisfactorias, aunque no existen pruebas de maltratos físicos a los detenidos. Sin embargo, los detenidos no han sido informados de su situación jurídica ni han dispuesto de asesoramiento jurídico.

47. En el mes de diciembre, la UNAMSIL y sus ONG nacionales asociadas realizaron actividades experimentales de capacitación en materia de derechos humanos con el Ejército de Sierra Leona, adiestrado recientemente. Además, continúan los cursos de introducción periódicos en materia de derechos humanos dirigidos al personal de mantenimiento de la paz y los observadores militares de las Naciones Unidas. Actualmente la Misión está evaluando la forma de capacitar también a los funcionarios de las prisiones.

Protección de las mujeres y los niños

48. En enero de 2001 comenzó la etapa de trabajo de campo de un proyecto de recopilación de datos sobre la incidencia y los efectos de la violencia sexual relacionada con la guerra contra las mujeres y las niñas de Sierra Leona. La UNAMSIL, en colaboración con un equipo de la ONG Médicos en pro de los Derechos Humanos e investigadores locales, recabará información de mujeres y niñas en los campamentos de desplazados internos de todo el país a fin de determinar el alcance de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas. Los datos se emplearán para pedir una mayor protección y una mejora de la programación sobre el terreno. Cuando proceda, la información se compartirá

con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y con el Tribunal Especial propuesto.

49. Las personas dependientes de los excombatientes siguen siendo un grupo vulnerable que precisa mayor protección y apoyo durante el proceso de reintegración. Esa cuestión se planteó en el examen del desarme, la desmovilización y la reintegración realizado por el Banco Mundial. La UNAMSIL mantiene conversaciones con la Comisión Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, la Comisión Nacional para el Reasentamiento, la Rehabilitación y la Reconstrucción y posibles organismos de ejecución sobre la forma de atender a las necesidades inmediatas y a largo plazo de protección y asistencia de ese grupo vulnerable.

50. El ACNUR, en estrecha colaboración con los organismos de protección del niño, ha enviado personal a Lungi, a los campamentos de desplazados internos y a algunas ciudades fronterizas para efectuar un registro de los niños y tramitar las peticiones de las familias que desean localizar a niños perdidos. En ese proceso se presta atención a posibles cuestiones de protección de los niños, como los niños no acompañados, los jóvenes que son cabeza de familia, los niños ex combatientes, y las familias con un solo progenitor.

51. A raíz de algunas acusaciones de abuso de mujeres y menores contra el personal de las Naciones Unidas, la UNAMSIL ha iniciado investigaciones exhaustivas en todas las zonas donde está desplegado actualmente el personal de mantenimiento de la paz. Las investigaciones se llevan a cabo en colaboración con el personal encargado de la protección de los niños. Hasta el momento no se ha probado ninguna de las acusaciones de abuso. No obstante, las investigaciones seguirán adelante de forma decidida y se tomarán medidas disciplinarias inmediatas en los casos en que se prueben las acusaciones. Entre tanto, la UNAMSIL sigue realizando actividades de concienciación de todo su personal respecto de las necesidades especiales de protección que tienen las mujeres y los niños, así como de la necesidad de impedir la difusión del VIH/SIDA.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación y la Comisión de Derechos Humanos

52. Hay diversas iniciativas en curso para preparar el establecimiento en breve de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Mi Representante Especial ha pedido que se presenten solicitudes para cubrir los cuatro

puestos nacionales de la Comisión, y enviará sus recomendaciones al Presidente de Sierra Leona, conforme a lo previsto en el estatuto de la Comisión. Al mismo tiempo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha comenzado a buscar candidatos para cubrir los tres puestos internacionales de la Comisión y ha incrementado su apoyo a la Comisión en relación con el proceso para establecer el Tribunal Especial. Junto con el UNICEF, la UNAMSIL está estudiando los métodos adecuados para que la Comisión vele por la protección adecuada de los niños en su calidad de víctimas, testigos y autores de delitos. La relación entre la Comisión y el Tribunal Especial, incluidas cuestiones como la recopilación y el empleo de pruebas, la protección de los testigos y las campañas de concienciación pública, se debatirá en una reunión de mesa redonda que se celebrará en fecha próxima y en la que participarán la UNAMSIL, la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Gobierno de Sierra Leona, expertos internacionales y representantes de la sociedad civil. Además, ha comenzado un proyecto de investigación sobre las formas tradicionales de resolución de conflictos y reconciliación en Sierra Leona. Junto con la sociedad civil del país, se ha puesto en marcha un programa de concienciación pública, en el que se utiliza, entre otros medios, la radio de la UNAMSIL.

53. Los días 16 y 17 de diciembre de 2000, la UNAMSIL organizó un curso práctico consultivo sobre la propuesta de crear una Comisión de Derechos Humanos nacional, en el que el Fiscal General presentó un proyecto de legislación que fue debatido a fondo por 40 participantes invitados en representación del Gobierno, la sociedad civil, el poder judicial, el colegio de abogados, los medios de difusión y los representantes de las diferentes regiones del país. Al concluir el curso, se formó un grupo consultivo encargado de elaborar un comentario para el Gobierno sobre el proyecto de estatuto fundacional. El grupo, en el que participa la UNAMSIL, se ha reunido en dos ocasiones y presentará en breve un informe al Fiscal General, tras celebrar consultas con el Asesor Especial del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre las instituciones nacionales.

54. Tras la presentación del informe del Secretario General sobre el establecimiento de un Tribunal Especial para Sierra Leona (S/2000/915), hubo intercambios epistolares entre el Consejo de Seguridad y el

Secretario General que dieron como resultado modificaciones en los textos del proyecto de acuerdo con el Gobierno de Sierra Leona y del proyecto de Estatuto del Tribunal (S/2000/1234, S/2001/40 y S/2001/95). El Gobierno de Sierra Leona ha sido consultado al respecto y, en una carta de fecha 9 de febrero de 2001, ha expresado al Asesor Jurídico de las Naciones Unidas su voluntad de aceptar esos textos. Habida cuenta de que el establecimiento y el funcionamiento del Tribunal Especial dependerán de la disponibilidad de recursos financieros significativos, haré en breve un llamamiento a todos los Estados para que aporten fondos para financiar el funcionamiento del Tribunal Especial.

Información pública

55. Desde mi informe anterior, la UNAMSIL ha fortalecido su capacidad para divulgar información destinada a fomentar el proceso de paz. La Misión lleva a cabo una estrategia de información para aumentar los conocimientos de la población sobre su mandato, así como actividades en virtud del nuevo marco conceptual de las operaciones, que se describe en la Sección VI más adelante. El tema central de la estrategia es proyectar la labor de los componentes civil y militar de la Misión para facilitar el proceso de paz en Sierra Leona, destacando las operaciones en curso y los logros alcanzados por la Misión, a fin de atraer el respaldo público a la UNAMSIL y el proceso de paz. Asimismo, la UNAMSIL colaborará estrechamente con la Comisión Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, y dará a conocer sus conclusiones para contribuir a la labor de información y concienciación con objeto de promover el programa de desarme, desmovilización y reintegración, especialmente teniendo en cuenta el alto grado de analfabetismo del país.

56. Además de la labor normal de divulgación entre la población, la UNAMSIL tiene previsto entablar un contacto más estrecho con profesores, jóvenes, abogados, sindicatos, comerciantes, y otros grupos locales. Asimismo, la UNAMSIL está mejorando sus relaciones con los medios de difusión locales e internacionales, mediante reuniones informativas periódicas y visitas a las zonas de despliegue de los efectivos para el mantenimiento de la paz fuera de Freetown.

VI. Marco conceptual de las operaciones

57. La UNAMSIL ha revisado el marco conceptual de las operaciones, que figura en mi sexto informe (S/2000/832, de 24 de agosto de 2000), a fin de tener en cuenta el Acuerdo de cesación del fuego de Abuja, los cambios de la estructura militar de la Misión y las circunstancias en el terreno. En diversas reuniones con la Secretaría se ha consultado a los países que aportan contingentes sobre la revisión de este marco conceptual.

58. Los objetivos principales de la UNAMSIL en Sierra Leona siguen siendo ayudar al Gobierno de Sierra Leona a imponer su autoridad, restablecer la ley y el orden y estabilizar de forma progresiva la situación en todo el país, así como ayudar a promover un proceso político que lleve a una renovación del programa de desarme, desmovilización y reinserción y a la celebración, a su debido tiempo, de elecciones libres y limpias.

59. El nuevo marco conceptual de las operaciones de la UNAMSIL recoge aspectos militares y civiles y prevé el despliegue, en fases sucesivas, de contingentes de la UNAMSIL, personal de asuntos civiles, policía militar y derechos humanos de las Naciones Unidas, representantes de organismos humanitarios y personal e instalaciones del Gobierno en zonas controladas por el FRU a fin de establecer y consolidar los servicios fundamentales y la autoridad estatal en esas zonas. Está claro que el éxito de este marco conceptual dependerá enormemente de la disponibilidad de recursos militares de las Naciones Unidas y, en igual medida, del grado en que las partes interesadas coordinen estas actividades que se refuerzan mutuamente.

60. En su avance y despliegue progresivos, la UNAMSIL seguirá dando pruebas de la determinación y la fuerza militar necesarias para disuadir de cualquier intento de empleo de la fuerza contra las Naciones Unidas y el mandato de éstas en Sierra Leona. Las normas que rigen el uso de la fuerza en la Misión le permiten responder enérgicamente a cualquier ataque o amenaza de ataque, incluso de manera preventiva si fuera necesario. Los contingentes militares de la UNAMSIL siguen recibiendo capacitación para aplicar estas normas a fin de asegurar un criterio uniforme.

61. El despliegue de la UNAMSIL tendrá lugar en etapas, estrechamente relacionadas con la llegada y el

despliegue de nuevos contingentes. En la primera etapa, ya en marcha, la UNAMSIL se dedica a ampliar la zona de operaciones despachando patrullas reforzadas que se internan profundamente en zonas controladas por el FRU. Estas patrullas han llegado hasta Makeni en el norte y Bendu Junction en el este, con pernoctas de efectivos de las Naciones Unidas en la zona de Makeni. Además de las patrullas de rutina, cada batallón de la UNAMSIL va a realizar dos patrullas semanales a nivel de compañía. Las patrullas reforzadas constituirán un elemento fundamental del marco conceptual de las operaciones y se irán expandiendo progresivamente hasta cubrir la totalidad del país. Junto al aumento de las patrullas, la UNAMSIL seguirá manteniendo enlaces y contactos con el FRU a niveles adecuados en todos los sectores. La Misión también seguirá realizando proyectos comunitarios, incluidas pequeñas obras de ingeniería que se llevarán a cabo en conjunción con patrullas más amplias.

62. Tras la llegada de refuerzos importantes aportados por el tercer batallón y las unidades de apoyo de Bangladesh, se espera que la UNAMSIL cuente con capacidad militar para iniciar la segunda fase del despliegue progresivo extendiendo su presencia permanente a Lunsar, Magburaka, Makeni, Yele y Mano Junction. Este despliegue, que ha de comenzar a mediados de marzo, asegurará la libertad de movimientos por las rutas de abastecimiento de este a oeste y establecerá también las condiciones necesarias para la reanudación de la desmovilización y el desarme organizados de los excombatientes. Al mismo tiempo, las patrullas seguirán avanzando hacia las zonas de Bumbuna, Kabala y Kambia y en el interior de éstas y hacia Kailahun. La UNAMSIL ha dejado claro que espera que el FRU desmantele los puestos de control y se prepare para el desarme, ya que la Misión y, posteriormente, el Gobierno, se encargarán de la seguridad de esas zonas.

63. En la tercera etapa, a reserva de la disponibilidad de efectivos y de nuevas consultas con los países que aportan contingentes, la UNAMSIL llevará a cabo nuevos despliegues progresivos hacia las regiones productoras de diamantes y hacia algunas de las zonas fronterizas. Se espera que este despliegue pueda aportar a las zonas respectivas la seguridad necesaria para la realización ordenada del programa de desarme, desmovilización y reinserción, el establecimiento de la autoridad del Gobierno y la prestación de servicios

básicos y que constituya un incentivo más para la vuelta de los refugiados a Sierra Leona.

64. En la etapa siguiente tal vez la UNAMSIL necesite establecer su presencia en todas las ciudades y zonas principales del territorio de Sierra Leona a fin de crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones. No obstante, sería demasiado pronto para determinar si una expansión de este tipo de la zona de despliegue de la UNAMSIL exigiría más efectivos. Es mi intención seguir observando atentamente la situación humanitaria, política y de seguridad de Sierra Leona y de la subregión y remitir oportunamente al Consejo de Seguridad recomendaciones relativas a la fuerza adecuada de la UNAMSIL. También me propongo mantener estrechas consultas con los países que aportan contingentes en todas las etapas de este proceso.

65. Desde mi informe anterior he seguido buscando con urgencia la contribución necesaria de contingentes bien entrenados y equipados para la UNAMSIL. Algunos posibles países proveedores de contingentes han manifestado gran interés en aportar tropas y otros recursos militares para prestar servicio en la UNAMSIL, y algunos de ellos han enviado equipos de reconocimiento a la Misión. La Secretaría está examinando con éstos y con otros Estados Miembros las modalidades de su participación, y espero que las conversaciones concluyan muy pronto. Cuando se hayan desplegado los nuevos contingentes a Sierra Leona, la UNAMSIL tendrá unos 17.500 efectivos.

66. Con esta capacidad militar, la UNAMSIL podrá avanzar significativamente en su despliegue, en particular en las zonas productoras de diamantes. Como indiqué en mis informes anteriores, para desempeñar debidamente las tareas que le encomienda el Consejo de Seguridad en su resolución 1313 (2000) y ayudar al Gobierno a recuperar el control de los recursos naturales de Sierra Leona y de ciertas zonas clave de frontera, la UNAMSIL podría llegar a necesitar 20.500 efectivos militares.

67. A este respecto me gustaría también subrayar la especial responsabilidad que tiene el Gobierno de establecer su administración y reconstruir sus instituciones una vez que se despliegue la Misión. En mi opinión, el despliegue progresivo de contingentes de la UNAMSIL serviría de poco si tras él no se establece, de manera bien planeada y realizada, la autoridad estatal y se traspan gradualmente las funciones de seguridad a las

fuerzas armadas y organismos policiales del país. Estas actividades, que deben comenzar lo antes posible y en las que se debe trabajar de forma activa, permitirían también que la comunidad internacional considerase el ajuste de su presencia en las tareas de mantenimiento de la paz y concentrase recursos valiosos en el desarrollo, la asistencia humanitaria y otras actividades fundamentales. El establecimiento de la seguridad, la vuelta de los funcionarios gubernamentales y la reanudación de las actividades sociales y económicas normales en las zonas que en la actualidad controla el FRU facilitarían también la vuelta de los refugiados y las personas desplazadas internamente a sus pueblos y ciudades de origen.

68. En este sentido, he decidido nombrar Representante Especial Adjunto en Sierra Leona al Sr. Alan Doss, que se encargará en particular de coordinar la labor de la comunidad internacional para ayudar y alentar al Gobierno a que establezca y estabilice su autoridad en el país, incluida la preparación y celebración de elecciones a su debido tiempo. El Sr. Doss velará también por que las Naciones Unidas apoyen de forma coherente al programa de desarme, desmovilización y reinserción. El nuevo Representante Especial Adjunto, que ha tenido una notable trayectoria en el PNUD, desempeñará las funciones mencionadas junto con las de Coordinador Residente de las Naciones Unidas/Representante Residente del PNUD y Coordinador de Actividades Humanitarias.

VII. Desarme, desmovilización y reinserción

Situación del programa de desarme, desmovilización y reinserción

69. Desde los acontecimientos ocurridos en mayo de 2000, una serie de excombatientes ha seguido presentándose de forma individual para entregar las armas. Unos 1.800 excombatientes de las diversas facciones, incluidos unos 600 del FRU, se han desmovilizado y han entrado a formar parte de programas de reinserción. Hasta la fecha, unos 20.000 excombatientes han sido desarmados y desmovilizados, y unos 7.500 han sido desarmados pero no desmovilizados. Esta última categoría incluye a unos 6.900 excombatientes que quisieron volver a alistarse en el ejército y a 600 niños excombatientes. Debido al estallido de las hostilidades en mayo de 2000, unos 3.500 excombatientes de los

20.000 que habían sido desmovilizados no pudieron cumplir adecuadamente el programa de desarme, desmovilización y reinserción. Según el Gobierno, quedan por desarmar unos 28.000 excombatientes, incluidos los que volvieron a armarse durante la crisis de mayo de 2000, principalmente del FRU y de las FDC.

70. A finales de febrero, un equipo formado por representantes del Banco Mundial, las Naciones Unidas y los principales donantes, celebró una serie de conversaciones con funcionarios del Gobierno, organismos de las Naciones Unidas y otros interesados. La finalidad de estas conversaciones era evaluar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones fundamentales de una misión de examen independiente llevada a cabo en septiembre y octubre de 2000. Las conclusiones del equipo fueron en general positivas. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, en colaboración con la UNAMSIL y con otros interesados internacionales, ha realizado desde entonces progresos importantes en la tarea de racionalizar y acelerar la gestión y las operaciones del programa.

71. En particular, el Gobierno ha dado de baja, tras cumplimentar los trámites pertinentes, a unos 1.600 excombatientes que habían permanecido en los centros de desmovilización, lo cual ha dejado dichos centros casi vacíos. Como resultado de ello se cerró el campamento de Lungi. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración ha establecido también un centro conjunto de operaciones con la UNAMSIL y ha introducido varias mejoras en los trámites relativos al desarme y desmovilización de los excombatientes. Conforme a lo previsto en el Acuerdo de Abuja se han puesto en práctica planes operacionales para la reanudación del programa de desarme, desmovilización y reintegración, incluido el acondicionamiento de los campamentos existentes y la preparación de nuevos centros de desmovilización. El Gobierno tiene la intención de que los excombatientes permanezcan en los centros de desmovilización el menor tiempo posible, con estancias que no excedan las dos semanas.

72. Se ha adquirido gran parte de los suministros necesarios para la plena reanudación del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Además, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha prometido una cantidad importante de alimentos para apoyar el programa en curso y cuenta con cantidades suficientes de arroz en la subregión.

Reintegración

73. Con respecto a la cuestión fundamental de la reintegración de los excombatientes a la sociedad de Sierra Leona, el Gobierno ha realizado algunos progresos, con ayuda de sus asociados internacionales, en cuanto a la ampliación de los programas de reintegración existentes y a la preparación de la reintegración de los excombatientes que llegan a las comunidades. Como resultado de ello, se ha incluido a 6.853 excombatientes en proyectos de reintegración en curso y hay capacidad para incluir a otros 4.300 en programas de reintegración que pronto pueden estar en funcionamiento. No obstante, hay miles de excombatientes que no se presentaron en las oficinas regionales de reintegración y cuyo paradero y actividades se desconocen. Por ello es necesario contar con un mecanismo mejor para seguir los movimientos de los excombatientes y procurar que éstos utilicen al máximo las oportunidades de reintegración disponibles.

74. También se han creado oportunidades para los familiares a cargo de los excombatientes mediante microcréditos, de los que se han otorgado 2.100 y hay todavía 500 disponibles. Asimismo hay conversaciones con varios asociados internacionales para crear otros 1.400 puestos para excombatientes en los sectores de la agricultura, la formación profesional y la creación de pequeñas empresas, la enseñanza académica y las obras públicas.

75. Las actividades de reintegración que existen en la actualidad se han descentralizado encomendándolas a oficinas regionales con mejor dotación de personal y, en la medida de lo posible, se han integrado en programas diseñados para prestar apoyo a las personas desplazadas internamente y a otros grupos vulnerables. El Gobierno ha preparado también un programa especial de asistencia para mandos de graduación media de los diversos grupos armados que les ofrezca un incentivo para entregar las armas. El UNICEF sigue desempeñando un papel fundamental en la reintegración de los niños excombatientes. Tal vez sea necesario que el Gobierno adopte nuevas medidas para atender a las necesidades de los familiares de los excombatientes y establecer una relación adecuada entre las actividades de la Comisión Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración y la Comisión Nacional para el Reasentamiento, la Rehabilitación y la Reconstrucción.

76. Tras nuevas conversaciones entre la UNAMSIL y la Comisión Nacional para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, los principales donantes y el Banco Mundial se llegó a un consenso acerca de la aportación de la UNAMSIL al programa de desarme, desmovilización y reintegración. Como se señalaba en mi informe anterior, se espera que la UNAMSIL asuma una mayor responsabilidad, lo que se reflejará en la concertación de un plan de acción conjunto para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en que deberán describirse con claridad las funciones que desempeñarán otros participantes, incluidos los donantes bilaterales y las organizaciones no gubernamentales.

77. Según este plan, la UNAMSIL seguirá desempeñando las funciones de seguridad en los emplazamientos de desarme, desmovilización y reintegración; recibirá a los excombatientes, verificará sus antecedentes y hará los trámites pertinentes; recogerá e inutilizará las armas y municiones, incluso mediante instalaciones móviles de destrucción; transportará a los excombatientes desde los centros de recepción a los centros de desmovilización; y transportará, almacenará y destruirá las armas recogidas.

78. La UNAMSIL está adoptando medidas para mejorar la capacitación de los observadores militares y del resto del personal que interviene en el programa de desarme, desmovilización y reintegración a fin de que participen más activamente en general y presten asistencia en la gestión del programa. En particular, se reforzará el componente de desarme, desmovilización y reintegración de la Misión con el objetivo de asegurar la plena integración de todos los aspectos militares y civiles del programa.

79. El ámbito principal en que la UNAMSIL debería tener una mayor participación sería en la prestación de apoyo en materia de gestión y coordinación en los lugares de desmovilización. Los observadores militares de la UNAMSIL han asumido de hecho esta responsabilidad desde la retirada, en mayo de 2000, del personal contratado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido. Mi intención es reforzar esta importante función añadiendo, a los equipos de gestión de los campamentos, voluntarios de las Naciones Unidas que se ocuparían, en conjunción con los observadores militares, del bienestar de los excombatientes y la coordinación de otras actividades en los centros de desmovilización. Además, el componente de asuntos civiles de la UNAMSIL participaría

directamente en la aplicación de los aspectos de reintegración del programa.

Cuestiones pendientes

80. Las mejoras en el programa de desarme, desmovilización y reintegración introducidas por el Gobierno de Sierra Leona son considerables. No obstante, diversas esferas exigen mayor atención. En concreto, sería importante que el Gobierno estableciese la naturaleza y modalidades de las prestaciones iniciales de reintegración de las que se beneficiarán los excombatientes. Si bien estas prestaciones probablemente incluirán un pago en metálico que permita a los excombatientes hacer frente a algunas de sus necesidades más inmediatas al reintegrarse a la vida civil, sería importante evitar dar la impresión de que la participación de los excombatientes en el programa de desarme, desmovilización y reintegración depende de un intercambio de “armas por dinero”. Una vez que se determinen las prestaciones de reintegración, deberá dárseles amplia difusión mediante una campaña de información y concienciación eficaz y coherente. Es obvio que un mensaje claro acerca de las prestaciones de reintegración para los excombatientes y sus familias, que deberá también difundirse de forma coherente, podría constituir un fuerte acicate para el desarme. Igualmente, el Gobierno debería indicar claramente qué posibilidades se abren ante los excombatientes que deseen integrarse en las fuerzas armadas.

81. Sería también importante que el Gobierno aclare cuál será la situación en que quedarán las Fuerzas de Defensa Civil. Según la posición declarada por el Gobierno, las Fuerzas de Defensa Civil podrán, a su debido tiempo, transformarse en una fuerza de defensa territorial de voluntarios. No obstante, debe recordarse que, de conformidad con el Acuerdo de Abuja relativo a la cesación del fuego, las Fuerzas de Defensa Civil deberían ser desarmadas y desmovilizadas, no sólo como medida de fomento de la confianza sino también para ayudar a crear las condiciones adecuadas que permitan celebrar en el futuro unas elecciones libres y justas. La creación de una fuerza de defensa territorial de voluntarios debería, en principio, ser simultánea a la aplicación del plan de reestructuración del ejército, según el cual los civiles y miembros desmovilizados de los diferentes grupos armados que reúnan las condiciones exigidas podrán enrolarse en el ejército nacional.

82. Entretanto, el programa de desarme, desmovilización y reintegración ha seguido abierto a excomba-

tientes que deseen sumarse a título individual, pero muchos de ellos no pudieron aportar un arma. Al parecer, muchas de las armas del FRU están almacenadas de forma centralizada y su distribución la controlan firmemente los comandantes de operaciones. Durante el proceso de preselección, la UNAMSIL exige por lo tanto que los excombatientes, caso de no poder entregar un arma, aporten pruebas verosímiles que apoyen su alegada condición de excombatientes. Esta flexibilidad continuará aplicándose con carácter excepcional. Sin embargo, una vez que la UNAMSIL se haya desplegado del todo y se establezcan las necesarias instalaciones de desarme, desmovilización y reintegración en zonas actualmente bajo control del FRU, el programa de desarme, desmovilización y reintegración deberá reanudarse de forma estructurada, contando con la plena cooperación del Frente Revolucionario Unido, y cada excombatiente deberá entregar un arma o adherirse al programa junto con otros excombatientes, que manejen un arma colectiva. Este principio deberá regir también para las Fuerzas de Defensa Civil.

83. El programa de desarme, desmovilización y reintegración se financia mediante el presupuesto del Gobierno, un préstamo del Banco Mundial, contribuciones voluntarias a un Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples gestionado por el Banco Mundial, y mediante financiación paralela procedente de otros organismos internacionales colaboradores, especialmente el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos. Según cálculos del Banco Mundial, se contaría con financiación suficiente para cubrir las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración por otro período de seis meses. No obstante, el Gobierno está revisando sus estimaciones sobre los costos globales del programa y es más que probable que se requieran recursos adicionales importantes, especialmente para la reintegración de excombatientes. Se necesitará, por lo tanto, convocar a corto plazo una conferencia de donantes, que organizarán conjuntamente el Gobierno y el Banco Mundial.

VIII. Aspectos humanitarios

84. El acceso a las zonas controladas por el FRU siguió restringido, excepto en el caso de un programa de inmunización que fue ejecutado en febrero, a lo largo de cuatro días, y que pudo llegar a niños de todo el país. En las zonas bajo control del Frente

Revolucionario Unido está prevista, para los días 16 y 17 de marzo, una segunda tanda de inmunizaciones.

85. Por conducto de varios grupos de contacto, entre ellos la UNAMSIL y personal de organismos de las Naciones Unidas, se han iniciado conversaciones con el FRU para lograr acceder a zonas bajo control del Frente. Diversas ONG internacionales, interesadas en ampliar sus programas, también han mantenido contactos con el FRU.

86. Miles de nacionales de Sierra Leona que viven en áreas fronterizas cercanas a las zonas de hostilidades en el distrito de Kambia han huido hacia partes más seguras, principalmente en la península de Lungi. A raíz de ataques realizados por helicópteros artillados el 20 de enero de 2001 contra pueblos de la isla de Yelibuya, cuando al parecer muchas casas fueron destruidas y al menos 20 personas resultaron muertas o heridas, hubo una nueva corriente de entrada de estos desplazados.

87. El gran número de personas desplazadas supone una carga adicional para los organismos de las Naciones Unidas y las ONG de carácter humanitario. Aunque se ha instalado a muchos desplazados en comunidades de acogida en la península de Lungi, otros están recibiendo una asistencia escasa, cuando la reciben, y algunos más viven en condiciones inaceptables. La afluencia de repatriados, desplazados internos y excombatientes licenciados a zonas ya atestadas en Freetown y Kenema ha ocasionado también un aumento de la actividad delictiva.

88. La situación en Guinea ha originado movimientos de refugiados y de miles de desplazados internos tanto en Sierra Leona como en Guinea. El ACNUR, junto con la Organización Internacional para las Migraciones ha iniciado un programa para trasladar a bordo de embarcaciones a muchas de las personas que regresan, hasta 2.500 semanalmente, desde Conakry hasta Freetown, a fin de evitar el peligro que supone el cruce de fronteras controladas por fuerzas rebeldes. Teniendo en cuenta a los refugiados repatriados con la asistencia del Gobierno de Sierra Leona desde septiembre de 2000, el número total de refugiados que han regresado a Freetown a bordo de embarcaciones asciende ahora a 40.000. El ACNUR y las entidades que colaboran en la ejecución de sus programas han abierto varios nuevos centros de tránsito para clasificar y realizar las gestiones oportunas en relación con los refugiados que regresan, antes de que sean enviados a refugios más estables en zonas seguras del país.

89. Está previsto que el programa de reasentamiento del Gobierno se inicie a finales de marzo, momento en el que los desplazados internos que viven actualmente en campamentos serán trasladados a aquellas zonas seguras que hayan elegido para su reasentamiento con la asistencia de una amplia gama de organizaciones asociadas que prestan ayuda humanitaria.

90. El personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios trabaja con representantes de organismos de las Naciones Unidas para preparar un documento que contenga un llamamiento regional unificado, que se presentará a los donantes en marzo.

IX. Aspectos financieros

91. Tal como indiqué en mi octavo informe al Consejo de Seguridad sobre la UNAMSIL, la Asamblea General, por su resolución 54/241 B, de 15 de junio de 2000, consignó la suma de 476,7 millones de dólares para el mantenimiento de la UNAMSIL durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001. Esta consignación estaba basada en el componente militar de 11.100 efectivos militares autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1289 (2000). Mi presupuesto revisado para el mantenimiento de la UNAMSIL durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, incorporados los recursos necesarios para el mismo período ya consignados por la Asamblea General, asciende a 562 millones de dólares y refleja el aumento del componente militar de la Misión a 13.000 efectivos autorizado por el Consejo en su resolución 1299 (2000). La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha finalizado el examen del presupuesto revisado y espero que la Asamblea General, durante la primera parte de la continuación de su quincuagésimo quinto período de sesiones, en marzo de 2001, adoptará medidas al respecto.

92. En caso de que el Consejo de Seguridad apruebe mis recomendaciones, que figuran más adelante, en relación con la nueva ampliación de la fuerza militar de la Misión y la prórroga del mandato de la UNAMSIL, respectivamente, me dirigiré de nuevo a la Comisión Consultiva y a la Asamblea General, según proceda, pidiéndoles recursos adicionales para apoyar el despliegue de nuevos contingentes y sus equipos. Las consecuencias financieras de la ampliación del componente militar de la UNAMSIL a 17.500 efectivos se publicarán en breve en una adición al presente informe.

93. Al 31 de enero de 2001, las contribuciones a la Cuenta Especial destinada a la UNAMSIL pendientes de pago ascendían a 259,1 millones de dólares. En la misma fecha, el total de las cuotas pendientes de pago respecto de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.651,6 millones de dólares. Las contribuciones al Fondo Fiduciario de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas relacionadas con Sierra Leona ascendieron a 2,3 millones de dólares, en tanto que el monto autorizado de los gastos era de 1,4 millones de dólares.

X. Observaciones y recomendaciones

94. Aunque la situación en Sierra Leona ha permanecido relativamente estable desde la firma del Acuerdo de Abuja, las continuas incursiones y episodios de violencia en las fronteras con Guinea, Liberia y Sierra Leona siguen siendo fuente de profunda inquietud. Exhorto a los Gobiernos de estos países a que colaboren estrechamente con la CEDEAO y las Naciones Unidas para poner fin inmediato a la actual crisis y crear las condiciones que permitan la paz y el desarrollo humano en la subregión. A este respecto, merecen todo el apoyo y el aliento de la comunidad internacional los esfuerzos que actualmente despliegan los dirigentes regionales para permitir la celebración de una reunión entre los Jefes de Estado de los países de la Unión del Río Mano.

95. Es imprescindible que los dirigentes del FRU y sus principales partidarios pongan fin a las incursiones de combatientes del FRU y otros elementos armados a través de las fronteras de la subregión. Ello aportaría una estabilidad muy necesaria a esas fronteras cambiantes y facilitaría las actividades encaminadas a asistir y, si se puede, repatriar, a los innumerables refugiados abandonados a su suerte en la zona. La UNAMSIL, ciñéndose a su mandato y a los recursos de que dispone, seguirá dispuesta a proporcionar al respecto la asistencia necesaria.

96. Al mismo tiempo, la relativa estabilidad imperante en Sierra Leona y los contactos directos mantenidos con el FRU han permitido a la UNAMSIL llevar a cabo el relevo sobre el terreno de los dos grandes contingentes y la rotación del resto de las unidades sin abandonar ningún emplazamiento en el que hubiera sido desplegada la Fuerza. Además, los contingentes de la Misión han conseguido consolidar sus posiciones en las zonas bajo su responsabilidad, preparando de esta

forma el terreno para un nuevo despliegue de la UNAMSIL.

97. La continua renuencia del FRU a desarmarse y a permitir que el Gobierno amplíe su jurisdicción a zonas controladas por los rebeldes sigue siendo causa de profunda preocupación y suscita serias dudas sobre sus intenciones. Concretamente, parecería que hasta la fecha, el FRU está dispuesto a aplicar sólo aquellos aspectos del Acuerdo de Abuja que no suponen una amenaza para su capacidad militar ni le impiden explotar los recursos naturales del país. Obviamente, esta posición aumenta notablemente las reticencias del Gobierno ante la idea de embarcarse en un diálogo político con el FRU y crear la confianza necesaria para que fructifique dicho diálogo.

98. Un objetivo fundamental del proceso de paz en Sierra Leona sigue siendo acabar cuanto antes con la insurrección del FRU, ampliar la jurisdicción del Estado a todo el país, desarmar y movilizar a los combatientes y también permitir a los rebeldes que persigan objetivos políticos en el contexto de un proceso democrático. El planteamiento de doble vía, que ha sido respaldado por el Consejo de Seguridad, es el que sigue ofreciendo más posibilidades de generar una paz duradera, al combinar una fuerte presencia militar, de carácter disuasorio, y un diálogo político entre las partes en el Acuerdo de Abuja.

99. El despliegue progresivo de la UNAMSIL con un número suficiente de efectivos es un elemento indispensable en ese planteamiento y recomiendo que se aumente el componente autorizado de la Misión para permitirle que empiece a desempeñar algunas de las tareas señaladas en la resolución 1313 (2000) del Consejo de Seguridad. También recomiendo que el actual mandato de la Misión se prorrogue por otros seis meses, hasta el 30 de septiembre de 2001.

100. Me congratulo en informar al Consejo de que diversos Estados Miembros están considerando seriamente la posibilidad de proporcionar efectivos y equipos adicionales a la UNAMSIL, y tengo la esperanza de que, durante los próximos seis meses, pueda desplegarse un número importante de efectivos militares. Dicho despliegue elevaría la dotación de la UNAMSIL hasta 17.500 efectivos. Tengo la intención de continuar buscando nuevos compromisos de países que puedan aportar contingentes, sobre lo que mantendré informado al Consejo de Seguridad.

101. Debería, no obstante, subrayar que la paz y la estabilidad duraderas en Sierra Leona no puede lograrse únicamente mediante la presencia de una fuerza de mantenimiento de la paz. El Gobierno de Sierra Leona tiene la responsabilidad específica de realizar esfuerzos complementarios restaurando su autoridad y los servicios básicos en todo el país; restituyendo la capacidad de mantener la seguridad por medios nacionales; diseñando y aplicando un programa eficaz de desmovilización y reintegración y, por último, promoviendo la reconciliación nacional. Insto una vez más a todas las partes interesadas a que aprovechen al máximo la seguridad y la estabilidad imperantes en las zonas en las que la UNAMSIL se ha desplegado ya, restauren íntegramente la administración del Estado y los servicios públicos en ellas y se preparen al mismo tiempo para ampliar la jurisdicción del Gobierno a los emplazamientos en los que la UNAMSIL tiene previsto desplegarse en breve.

102. Si bien se han logrado importantes avances en la gestión y funcionamiento del programa de desarme, desmovilización y reintegración, todavía hay aspectos susceptibles de mejorarse, especialmente en relación con la aplicación de los programas de reintegración para excombatientes. Otro aspecto fundamental consistirá en garantizar la aprobación de procedimientos, incentivos y prestaciones coherentes en relación con dicho programa, que deberán difundirse eficazmente entre los excombatientes y la población en general.

103. Por importante que sea, el programa de desarme, desmovilización y reintegración no puede desligarse del contexto político general y del planteamiento de doble vía aprobado por la comunidad internacional. Sería importante por lo tanto que el Gobierno de Sierra Leona y el resto de las partes concernidas planteen con mayor claridad sus puntos de vista sobre el proceso de paz, en estrecha coordinación con la CEDEAO y las Naciones Unidas. Ello exige aclarar cuál será la posible condición futura de los miembros de grupos armados y cuál será la influencia real de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y del Tribunal Especial que está previsto establecer. Esta mayor claridad en los planteamientos a largo plazo del proceso de paz será también útil a los donantes que estén considerando la posibilidad de contribuir financieramente a los esfuerzos de paz en Sierra Leona.

104. El actual cese de hostilidades supone una oportunidad única para que todas las partes traten de aplicar medidas de fomento de la confianza y reentablen el

diálogo. A este respecto, la decisión adoptada por el FRU de establecer un órgano político en Freetown es un paso en la dirección adecuada. Felicito calurosamente al Gobierno de Sierra Leona por permitir esta presencia, que cabe esperar sea constructiva, del FRU en la capital, que facilitará sin duda la apertura de un diálogo político de calado.

105. Por último, deseo expresar mi gratitud a todos los Estados Miembros que han aportado soldados y personal de policía a la UNAMSIL, o han proporcionado apoyo de cualquier otra forma, por su constante compromiso con la restauración de la paz en Sierra Leona. Además, desearía rendir homenaje a mi Representante Especial, el Sr. Oluyemi Adeniji, a todos los hombres y mujeres que prestan servicio en la UNAMSIL, y también a todos los organismos de las Naciones Unidas en Sierra Leona, por el desempeño de su labor en condiciones muy difíciles y peligrosas.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona: aportaciones de personal al 14 de marzo de 2001

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Soldados</i>	<i>Personal del cuartel general del sector</i>	<i>Total</i>
Bangladesh	12	18	2 447	65	2 542
Bolivia	4				4
Canadá	5				5
China	6				6
Croacia	10				10
Dinamarca	2				2
Egipto	10				10
Eslovaquia	2				2
Federación de Rusia	15	4	106		125
Francia	1				1
Gambia	26				26
Ghana	4	12	776	58	850
Guinea	12	3	773		788
Indonesia	10				10
Jordania	10	3	117		130
Kenya	11	19	995	65	1 090
Kirguistán	2				2
Malasia	10				10
Malí	8				8
Nepal	6				6
Nigeria	4	23	3 223	61	3 311
Nueva Zelanda	2				2
Pakistán	10				10
Reino Unido	20	8			28
República Checa	5				5
República Unida de Tanzania	12				12
Suecia	3				3
Tailandia	5				5
Ucrania		5	546		551
Uruguay	11				11
Zambia	11	3	773	4	791
Total	249	98	9 756	253	10 356

Integrantes de la policía civil: Bangladesh: 4; Gambia: 2; Ghana: 3; India: 1; Jordania: 3; Kenya: 3; Malasia: 3; Nepal: 5; Noruega: 2; Senegal: 5; Zimbabwe: 2. Total: 33.

MAP